

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,391

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.  
 Por trimestre... 5,50 »  
 Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »  
 Por trimestre... 7 »

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CRÓNICA VATICANA

En la Sala de la Lógiá tuvo lugar el domingo catorce de Mayo la solemne beatificación de los cinco mártires dominicanos Pedro Martir Saus, Obispo titular de Manicastro y Vicario Apostólico de la provincia de Fo-Kien; Francisco Serrano, Obispo titular de Tipasa y Vicario Apostólico; Joaquín Royo, Juan Alcover y Francisco Diaz.

Pontificó la misa S. E. Rvma. Monseñor Berlucca, Obispo de Elenopolio.

Asistieron á la solemne función los eminentísimos Cardenales, los Prelados y Consultores, y los oficiales de la Sagrada Congregación de Ritos, los miembros del Capitolio Vaticano, los Superiores de las varias provincias dominicanas, sacerdotes y estudiantes de la misma orden.

En las primeras horas de la tarde, el Santo Padre, acompañado de su noble Corte, pasando en silla de manos por la Sala Ducal y Régia, entró en la Sala de la beatificación, siendo calurosamente aclamado tanto á su paso como en el interior de la Capilla.

Después de rezar el Santo Rosario, se cantaron los himnos de los Beatos y se dió la bendición trina por su excelencia Rvma. Mons. Sueca, Obispo de Elenopolio.

Relicarios, flores artificiales, imágenes y libros lujosamente encuadernados, referentes á la vida y milagros de los Beatos, fueron ofrecidos al Sumo Pontífice, el cual, nuevamente aclamado, regresó á sus privados departamentos.

En la Sala Clementina recibió el Santo Padre el lunes quince, después del medio día, la peregrinación polaca de la Diócesis Gnesen y Posen, en número de ciento cincuenta personas.

Monseñor Stabilewski, Arzobispo de Gnesen y Posen, leyó un mensaje latino, al cual S. S. se dignó contestar con un discurso análogo en la misma lengua.

En la Sala del Trono. En el mismo día el Santo Padre se dignó recibir en audiencia á la Madre general del Instituto de las hijas del Sagrado Corazón, con ciento cincuenta Religiosas que con motivo del jubileo episcopal, ofrecieron al Papa el óbolo y un álbum con las oraciones ofrecidas á Dios por la salud del jefe de la Iglesia.

Sor Ana María Sundhan, Superiora en Roma de la Congregación de San José de Clurey, con otras cuatro religiosas de la misma Congregación, fueron también recibidas en el mismo día por el Santo Padre, al cual presentaron su óbolo para el jubileo episcopal.

Por decreto refrendado por la Secretaría de Estado, el Santo Padre se ha dignado nombrar con fecha 16 de Mayo, Nuncio Apostólico cerca de S. M. el Emperador de Austria-Hungría, á su excelencia Rvma. Mons. Antonio Agliardi, actual Nuncio de Baviera, en sustitución del Emmo. Cardenal Galimberti.

Por otro decreto de Secretaría de Estado, el Santo Padre se ha dignado nombrar Nuncio Apostólico cerca de la Corte de Baviera, en sustitución del Sr. Agliardi, á S. E. Rvma. Monseñor Andrés Aiuti, Secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda de Negocios del Rito oriental.

En audiencia de despedida fué recibido el martes diez y seis de Mayo, por el Santo Padre, el Cardenal Durmet, Arzobispo de Catania.

En la Sala del Trono fué recibida en el mismo día por S. S., una diputación de la Nobleza alemana, que ha remitido al Santo Padre un mensaje de la sociedad de los nobles católicos alemanes.

Esta sociedad, que tiene por objeto la conservación y propagación de los principales cristianos en la vida privada y pública, se compone de ciento cincuenta miembros, esparcidos en todos los puntos de Alemania. La sociedad tiene su residencia en Menester, Vestfalia. El Santo Padre habló larga y afablemente con la comisión.

En la Sala Clementina fué recibida por el Santo Padre, el jueves por la mañana, la peregrinación de Trieste en número de 150. El señor Barón de Alber, leyó á los piés del Trono un mensaje en latin, al

cual S. S. se dignó contestar en la misma lengua, dando á todos los presentes la apostólica bendición.

Juntamente con los peregrinos de Trieste, fueron recibidos afectuosamente por el Santo Padre dos ancianos cónyuges de la Diócesis de Tours, Carlos Ribelean de 80 años, y Luisa Meynard de 71, los cuales han visitado al Santo Padre en Roma 21 veces con la presente, haciendo la peregrinación á pié, después de haber visitado los Santuarios de Francia é Italia y de haber estado dos veces en Jerusalem.

El Santo Padre estuvo hablando algun tiempo con los cónyuges Pibelan, dirigiéndoles palabras consoladoras y laudatorias.

En particular audiencia fué recibido por el Santo Padre el Rvmo. Archi-Abad de Bouron, acompañado del reverendísimo Abad de Sechán, Ildefonso Schober, y del Rvmo. Abad de Moredson Ildebrando de Hemptisme, todos de la orden benedictina.

## EL AYUNO

Diálogo entre un militar y un eclesiástico en un día de viernes en la mesa de una fonda.

—¿Por qué come usted de viernes?

El Sacerdote: ¿Por qué lleva usted el Kepis?

—Es ordenanza militar, respondió el oficial.

—Comer de viernes, añadió el sacerdote, es ordenanza de la Iglesia.

—¿Y por qué ayunar? ¿No es una cosa penosa?

El sacerdote:

—¿Y por qué lleva la espada? ¿No es cosa penosa?

—La espada es el arma con que nos defendemos del enemigo.

—También el ayuno es el arma con que el cristiano se defiende de sus enemigos.

—Pero la carne no es buena en viernes?

—Y el rancho y el vino no son también buenos cuando usted castiga á un soldado á pan y agua?

El oficial no respondió y el eclesiástico continuó comiendo tranquilamente.

Jeovall.

## Sección oficial.

JUNTA SUPERIOR DIOCESANA DE PEREGRINACIÓN Y COLECTA

### CIRCULAR

A mediados del próximo pasado mes de Mayo recibió Nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado la siguiente carta:

Junta central de los congresos católicos de España.

Madrid 4 de Mayo de 1893.

Excmo Sr. OBISPO DE CORDOBA.

Muy señor nuestro de nuestra consideración más distinguida: En vista de las observaciones que esta Junta Central recibió de diferentes puntos de España, acordó escribir al Presidente de la Obra de los Congresos y de los Comités Católicos de Italia, manifestándole que parecía conveniente diferir la Peregrinación Española hasta el mes de Octubre, entre otros motivos, porque las primeras Comuniones, las Flores de Mayo, la fiesta del Corpus y su octava, y los exámenes de fin de curso, privarían á muchos de concurrir á ella.

En respuesta á esta indicación que nuestra Junta sometía en un todo á la voluntad de nuestro Santísimo Padre, hemos recibido la siguiente carta:

Roma 17 de Abril de 1893.

EXCELENCIA REVERENDÍSIMA:

La benignidad del Santo Padre está igualmente dispuesta para recibir la Peregrinación Española en el mes de Octubre, en vez del próximo venidero Junio, si V. E. R. cree que esto puede favorecer el buen éxito de la misma.

Nuestra Comisión deja, pues, la decisión de este asunto á la Junta Central de Madrid, á la cual hace también saber cómo al mismo Santo Padre le será igual que la Peregrinación venga dividida en dos grupos, uno en Junio y otro en Octubre. En una palabra, decidan los encargados de

la Peregrinación lo que crean mas conveniente para conseguir el objeto, y sólo le suplico me haga saber en breve su resolución, dirigiéndose al domicilio de nuestro Comité, Via Torre Argentina, 76.

Besando humildemente el anillo á V. E. R., con el mayor respeto me reitero su devotísimo y humilísimo servidor, Comendador Filippo Tolli.»

En conformidad con la carta que antecede, esta Junta Central, en sesión del día de ayer, ha acordado por unanimidad diferir la Peregrinación Española para los primeros días del próximo Octubre, y por las mismas razones que tuvo en cuenta para retrasarla, no ha estimado oportuno que se divida en dos grupos.

Reservándonos para otro día comunicar á V. E. las condiciones del viaje, de que en nuestra anterior hicimos mérito, nos ha parecido del caso repetir aquí los precios de ida y vuelta, advirtiendo que por dificultades graves no se darán billetes de tercera.

PRECIO DEL BILLETE DE MADRID Á ROMA IDA Y VUELTA

	Pesetas.
Primera clase.	364
Segunda clase.	265

PRECIO DEL BILLETE DE MADRID Á VINTIMIGLIA IDA Y VUELTA

	Pesetas.
Primera clase.	261
Segunda clase.	184

UNICAMENTE PARA AQUELLOS QUE DESEEN ADQUIRIR ALLÍ OTRO BILLETE DE VIAJE CIRCULAR POR ITALIA

	Pesetas.
Primera clase.	261
Segunda clase.	184

Con esta ocasión tenemos el honor de reiterar á V. E. las seguridades de su mayor consideración y respeto, repitiéndonos de V. E. afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M., El Presidente † José María, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.—El Secretario, Esteban Crespi de Vallaura y Fortuny.»

En vista del contenido de la carta anterior, esta Junta, de acuerdo con Nuestro Reverendísimo Prelado, resolvió:

1.º Aplazar para el mes de Octubre próximo la salida de la pequeña expedición de peregrinos diocesanos.

2.º Excitar el celo de las Juntas centrales y locales á fin de que en los meses que faltan hasta Octubre se procure aumentar la ofrenda que se ha de entregar á Su Santidad y el número de los Peregrinos.

3.º Que se publiquen los nombres de las personas que hayan de ir á Roma, encareciendo de nuevo á este fin á todas las Juntas de la Diócesis den conocimiento á esta superior de los que quieran tomar parte en tan Santa Romería.

4.º Manifestar la satisfacción con que se ha visto el empeño que todas las referidas Juntas han tomado en hacer que la colecta sea digna de la piedad y devoción á la Santa Sede que siempre distinguió á la Diócesis de Córdoba.

Córdoba 5 de Junio de 1893. El Presidente, Victor J. de la Vega.—Vocales, Manuel Enriquez y Enriquez, Manuel de Equitior y Hoces, Carlos Barcia y Jover, Rafael Jiménez Amigo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de instrucción del distrito de la derecha de esta ciudad:

En virtud del presente hago saber que en las diligencias de abintestato que se siguen en dicho juzgado y ante el presente actuario á instancia de don Alejandro Callejas Pedrajas, de esta vecindad, en concepto de acreedor de don Rafael Rueda Alvarez, que falleció en esta ciudad el día veinte y seis de Diciembre anterior, se sacan á pública subasta los bienes muebles y semovientes que fueron de la propiedad de dicho finado, y que á continuación se expresan:

	Pts. Cts.
1 Una mesa bufete pintada en negro, diez pesetas	10
2 Una percha madera y cuatro palillos hierro y perinola blanca, en una peseta	1

3 Un catre con un lienzo, en cuatro pesetas	4
4 Dos espadas variadas con funda baqueta y cantoneras doradas	12
5 Dos paraguas seda y algodón viejos	3
6 Dos sombrillas algodón	1 50
7 Una mesa en blanco pié aguja	3
8 Un velador pintado en negro muy usado	2
9 Once sillas en negro y anea muy usadas á setenta y cinco céntimos una	8 25
10 Un palanganero madera, jarro y palangana porcelana en blanco	2 50
11 Un jarrero madera con dos jarros para invierno	1
12 Una cartera para viaje muy usada	1
13 Una bolsa para cazar vieja	10
14 Una arquilla figura de cajón madera en blanco	50
15 Una percha madera con seis palillos	50
16 Otra idem idem con ocho idem	75
17 Un pantalón paño encarnado militar para el uso	50
18 Un chaqué paño negro	1
19 Un baulito maleta para viaje	4
20 Un baul forrado en cuero	4
21 Trece cuadros junquillos con cromos á veinticinco céntimos	3 25
22 Un revolver reglamento con su funda y cinturón	5
23 Una polonesa para verano color barquillo muy usada	50
24 Un baul uando bueno	8
25 Un baul forrado en cuero	4
26 Dos canastos mimbre para ropa	75
27 Un quinqué para sobremesa, cristal cuajado en blanco completo	2 50
28 Una fuente y seis platos porcelana en blanco	1 50
29 Una fuente redonda	50
30 Tres tazas y seis platos para café con sus filetes y ramos color	1
31 Un azucarero sin tapa	25
32 Tres vasos cristal de á cuartillo	75
33 Cuatro ollas barro para la cocina muy usadas	10
34 Dos tapaderas hoja lata servidas	10
35 Un almirez y machacadero de metal	3 50
36 Cuatro sartenes llamadas madrileñas	1 50
37 Un perol pequeño hierro	25
38 Dos planchas hierro para ropa	2
9 Una mesa estufa vestida muy mal usada	3
40 Un brasero hoja lata con su badilla de hierro, muy servido	1
41 Siete cuadros cromos con sus junquillos color café, son paisajes	3 50
42 Catorce sillas pintadas en negro con asiento de anea, tres reales una	10 50
43 Siete copas de cristal de á una ración una	1 75
44 Siete vasos idem variados	1
45 Cuatro platos, variados	50
46 Cuatro tazas para chocolate tienen filete de color azul	50
47 Dos botellas pequeñas de cristal	1
48 Una bujía cristal pequeña	25
49 Cuatro botellas comunes	50
50 Dos tazas con filetes y ramos de color	25
51 Dos orzas barro melado como de á una arroba de cabida	1 50
52 Un canasto paja para viaje	1
53 Tres vasos cristal ochavados de medio cuartillo	75
54 Una sierra de carpintero	1
55 Dos jaulas para pajariteros muy malas	50
56 Ocho sacos arrosos á 30 céntimos uno	2 40
56 Tres sillas negras asiento anea	2 25

57 Doce macetas tiestos, para flores	1 50
58 Cuatro sellos como los anteriores	3
59 Dos damas de noche pintadas en negro y el tablero en blanco	6
60 Una mesa pié aguja figura acorchada pintada en negro	4
61 Un timbre para bufete	1 50
62 Dos botellas comunes, veinte y cinco céntimos	25
63 Diez y siete tiestos con flores	2 25
64 Dos jaulas pequeñas viejas	25
67 Un cubo, carrillo de hierro y sogá de esparto, para sacar agua	1 50

Ropas.

68 Cuatro camisas planchadas tela algodón usadas	6
69 Una colcha algodón en blanco, punto croché tamaño mediano	5
70 Un chaleco blanco usado	50
71 Un mantel para mesa	1
72 Un par cortinas en cage ordinario con galería de madera	6
73 Un tapete croché algodón blanco	1
74 Una petaca con las iniciales plata, dos pesetas	2
75 Un puñal pequeño con su vaina de cuero	2 50
76 Once pañuelos algodón para la mano, muy usados	1 50
77 Un estuche con seis tenedores y seis cuchillos con los cabos hoja de plata	25
78 Seis cucharas y seis tenedores metal blanco	9
79 Unos gemelos para teatro descompuestos, son pequeños	5
80 Dos cepillos para ropa	50
81 Una caña para pescar, figura de baston	6
82 Un cántaro hoja de lata	1
83 Tres bastones uno con puño de oro y regaton plata sin ley, y el otro sencilló	14
84 Un reloj despertador	6
85 Unas botas negras buen uso	4
86 Un sombrero cartulina	3
87 Un traje lana color ceniza usado	6
88 Dos pantalones y un chaleco en mal uso	2
Un pantalón para interior	50
89 Un mantel, para mesa	1
90 Una sábana tela de algodón tamaño mediano y usada	1 50
91 Una cortina de damasco de algodón muy usadas	2
92 Diez cuadros, cromos	5
93 Un espejo marco negro medio con filete dorado, tiene ochenta y cinco centímetros de largo y proporción de ancho, diez y siete pesetas	17 50
94 Una camisa de algodón	1
95 Una pistola de dos cañones á Lafoxé	4
96. La participación que tenía el finado en las dos jacas entroncadas, una de ellas capona, negra, peceña, con pintas blancas en el costillar izquierdo y tabla del cuello del mismo lado, con seis años, seis y media cuartas de alzada, sin hierro; y la otra es entera, negra, peceña, rofiana, pintas blancas en los encuentros y muslos, con cuatro años, la misma alzada que la anterior y sin hierro; que han sido apreciadas en quinientas pesetas, subastándose tan so'o dicha participación, que asciende á doscientas quinice pesetas	215
Total.	495 95

Para el remate de dichos bienes he señalado el día trece del actual, á la una de su tarde, ante este Juzgado, sito en la plaza de la Compañía número siete; advirtiendo que los que deseen tomar parte en la misma habrán de consignar sobre la mesa judicial, ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del total anterior, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, siendo preferidos

los que hagan posturas al todo de dichos bienes, cuyo importe habrá de satisfacer inmediatamente de aprobado el remate.

Dado en Córdoba á dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Manuel Guillén.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Consejo de Ministros

Los consejeros responsables, excepto el de la Gobernación, que se encontraba en el Senado, estuvieron en su despacho del Congreso hasta poco después de las nueve de la noche.

En primer término se despacharon los expedientes de indulto favorablemente á la propuesta del ministro.

A continuación hablaron los ministros del estado de los trabajos parlamentarios y de las manifestaciones de disgusto de algunos individuos de la mayoría.

Acordaron los ministros que el debate sobre presupuestos comience lo antes posible, y no se haga modificación alguna en el dictamen, ni con motivo de las reformas de la organización judicial, ni de las militares, ni de ninguna, porque el gobierno ha de cumplir como compromiso de honor el de llevar adelante el presupuesto nivelado.

En el caso de que el presupuesto no se apruebe oportunamente, el gobierno planteará las reformas del presupuesto de gastos por medio de decretos, según autoriza el artículo 31 de la vigente ley, que podría regir por autorización en el ejercicio próximo.

Al reanudarse las sesiones de Cortes se presentarían algunos proyectos de ley referente á varios extremos que no se pudieran realizar por decreto.

Pero el gobierno tiene grandes esperanzas de que el presupuesto se apruebe, no teniendo necesidad de acudir á medidas ajenas al Parlamento.

También se acordó en lo que respecta á la discusión militar anunciada en el Senado, que el ministro de la Guerra vaya á dicha Cámara y haga observar que puede lesionarse la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegiados, porque sobre el mismo asunto hay pendiente en el Congreso otro debate.

Al salir el señor Sagasta dijo á los periodistas, palabra más ó menos:

«Hemos acordado discutir los presupuestos sin nuevas modificaciones, á pesar del anuncio de los conservadores de que presentan voto particular y que consumirán todos los turnos reglamentarios. A los primeros discursos contestaremos como es debido, y luego nos referiremos á lo que hayamos dicho. Si aún así no conseguimos á tiempo la aprobación del proyecto, haremos las reformas por decreto. A lo que no estoy dispuesto es á presidir unos gobiernos sin tener sus presupuestos nivelados, porque ya es tiempo de que desaparezcan despilfarros y déficits. No nos negaríamos á aceptar reformas mejores que causarían ignales economías, pero como no se nos dan, mantenemos íntegras las de Gracia y Justicia, de Guerra y cuanto contiene el presupuesto. A todo esto estamos resueltos.»

El señor marqués de la Habana visitó el miércoles al señor Sagasta para hablarle de asuntos parlamentarios de la alta Cámara.

También recibió el señor Sagasta la visita del general Martínez Campos, quien salió para Cataluña, despidiéndole en la estación varios amigos.

No llegó á celebrarse la anunciada reunión de los diputados de la mayoría, disgustados por los nombramientos de los jueces municipales.

El señor Montero Rios manifestaba ayer que á pesar del descontento de sus amigos está resuelto á corregir los abusos que en el nombramiento de dichos funcionarios se viene cometiendo desde el año 70 acá.

El dictamen de presupuestos fué leído á la Cámara el miércoles á última hora.

La comisión dejó dictaminados los de gastos é ingresos y también el proyecto de ley de contabilidad.

Dentro de cuatro ó cinco días presentará la misma comisión el relativo al articulado y á las que pudiéramos calificar de cuestiones orgánicas que no afectan á los gastos, habiéndose adoptado el procedimiento de escalonarlos con el fin de facilitar la discusión.

La minoría conservadora formulará voto particular, que mantendrán los señores Osma, Castellanos y Navarro Reverter.

Propónese además consumir los tres turnos contra la totalidad y contra el articulado. Total, nueve discursos que habrán de ser contestados y tendrán sus rectificaciones y alusiones. Esto sin entrar en los detalles del asunto y sin ánimo de obstruccionismo, según el señor Cánovas.

Una comisión de la junta del monopolio de las cerillas visitó ayer en el Congreso al señor Gamazo con el objeto de conocer su criterio sobre la instancia que tenían presentada solicitando la introducción del fósforo vivo, como medio de evitar el contrabando.

El ministro de Hacienda les ha contestado que no puede en modo alguno acceder á semejante solicitud, por considerarla un tanto restrictiva al libre ejercicio de la industria.

Lisboa 7 (8,55 noche)

Hoy ha continuado en la Cámara de los pares la discusión del proyecto de tratado de comercio entre España y Portugal.

El Sr. Jerónimo Pimentel ha presentado una exposición de la Cámara municipal de Monzón pidiendo que en el tratado se procure recabar ventajas para los vinos de aquella comarca.

El conde de Casal Ribeiro ha empujado á pronunciar un elocuentísimo discurso que terminará en la sesión de mañana.

Ha hablado de España y Portugal, haciendo notar los lazos de fraternidad que los unen de muy antiguo, y hecho notar el brillante porvenir que les espera si caminan unidos.

El elocuente orador ha hecho notar que el tratado que se discute contribuirá poderosamente á estrechar más y más las relaciones de los dos pueblos hermanos, y será firme garantía del brillante porvenir que les espera.

La primera parte del discurso del conde de Casal Ribeiro ha producido gran impresión en la Cámara, que estaba completamente llena.

El cuerpo diplomático ocupaba su tribuna en la Cámara de los pares.

El tratado será aprobado mañana.

Roma 7 (10'10 noche).—Según noticias autorizadas, el gobierno italiano ha remitido á su representante en Madrid instrucciones muy completas para la negociación de un tratado de comercio con España.

Las instrucciones contienen una proposición formal y completa de tratado que será sometida en el acto al gobierno español y que servirá de base para la discusión.

El gobierno italiano, cediendo en esto á su propio deseo y á las indicaciones de la opinión, se encuentra en las mejores disposiciones para tratar: su afán es acabar cuanto antes el estancamiento en que se hallan las relaciones comerciales entre ambos países.

Toulouse 6 (8'55 noche).—Durante las últimas veinte y cuatro horas ocurrieron cinco casos cólera. Dos fallecidos. Oficialmente niegase su existencia.

Cette 7 (6'15 tarde).—En Cette una defunción y dos inválidos entrados hospital cólicos.

En Bessiers una defunción.

Regreso de Montpellier. Estado general, departamento Erault desde aparición enfermedad hasta hoy, sin contar Cette, es: Montpellier, 9 invasiones, 4 defunciones. Lunel, 15 defunciones. Frontignan, 2 y 1. Baillargues, 3 defunciones. Marsillargues, 3. Mauguio, 2. Agde, 3. Saint-Pons, 6. Beziers, 3. Olonzac, 2; y una respectivamente en Saint-Just, Bedarieux, Londeve y Saint-Pargoine y una invasión en Serrant y otra en Caux. Prometido parte oficial diaria departamento.

La enfermedad se limita por ahora á casos aislados sin desarrollarse en ninguna parte. Háblase casos departamento Gard en Alaix. Pido informes agentes.

Marsella 7 (6'10 tarde).—No puedo comunicar á V. E. ninguna noticia sobre estado sanitario por carecer datos precisos. Escribo correo.

Burdeos 7 (2'20 tarde).—Según informes oficiales y particulares, la salud pública es excelente en Burdeos y todo este distrito consular.

Medidas tomadas por gobierno portugués deben provenir de haber teleografiado sábado último su cónsul aquí que según despacho de su vicecónsul en Toulouse habían allí ocurrido dos defunciones coleriformes, pero posteriormente ha transmitido noticias satisfactorias recibidas de Toulouse.

Gerona 7 (11'20 mañana).—Este gobierno no tiene noticia de que ningún pueblo provincia haya ocurrido caso alguno de enfermedad sospechosa. Se han pedido informes á Port-Bou y demás poblaciones fronterizas y se les tiene orde-

nado el más exacto cumplimiento de las prescripciones sanitarias. Me honro en comunicarlo á V. E. en contestación á su telegrama.

Barcelona 7 (10'50 mañana).—(Urgente).—Director Sanidad marítima á secretario:

No secreto fundamento noticia prensa como es natural y tiene honor telegrafiar á V. E. sigo admitiendo libremente procedencias España.

Huesca 7 (8'40 noche).—Cumpliendo telegrama de V. E. se ha comunicado telegráficamente las órdenes oportunas para vigilancia procedencias Francia.

Montpellier 7.—Desde anoche se han registrado dos defunciones causadas por la enfermedad coleriforme.

París 7.—Se confirma, desgraciadamente, la existencia de casos coleriformes en Nimes y otros puntos del Mediodía de Francia. Ya no lo oculta la prensa de París. Hoy ha fallecido en Nimes una persona atacada de enfermedad sospechosa.

En Alaix continúa una epidemia que se designa con el nombre de colerina por algunos periódicos.

La mortalidad excede allí del término medio.

San Petersburgo 7.—El periódico oficial consigna que desde el 27 de Abril al 13 de Mayo, ocurrieron en la provincia de Podolia 36 invasiones coléricas y 13 defunciones.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 8.

Congreso.—La sesión se abre á las tres.

El ministro de Marina lee el proyecto de fuerzas navales para el ejercicio próximo.

Dirigen ruegos y preguntas los señores Los Arcos, Córdoba, Sainz y Torres Ordoña.

—El señor Serrano Alcázar pregunta al ministro de Hacienda si persiste el arrendamiento de las salinas de Torre Vieja.

El señor Gamazo contesta que sí, que no hace más que llevar á la práctica el pensamiento de su antecesor, que dejó ya formado el expediente, y que el tipo del arrendamiento se fija en dos millones ochocientos cincuenta mil pesetas anuales.

El señor Osma pregunta al presidente del consejo si es cierto que ha dicho, como asegura la prensa, que en el caso de que no puedan aprobarse los presupuestos, se plantearán por decreto todas las reformas económicas.

Contéstale el señor Gamazo evadiendo una contestación categórica.

Linares Rivas se queja de que no estén en la Cámara Sagasta ni Lopez Dominguez, la atención de los cuales tiene que llamar sobre la terrible agitación que reina en la Coruña, por la proyectada supresión de la capitania general.

Califica de desdichadísimo los proyectos del ministro de la Guerra, del cual dice que ni siquiera tiene voluntad.

Añade que ha de ser muy difícil conciliar lo de la Coruña, pero que él pondrá toda su influencia para conseguirla.

Pide al gobierno una promesa, aunque sea vaga, para calmar la excitación de los coruñeses.

El ministro de la Gobernación contesta diciendo que la alarma es obra de un corresponsal mejor ó peor informado, pero no dice nada en concreto. Insiste Linares Rivas en arrancar á don Venancio una contestación categórica.

Continúa el debate sobre el proyecto de convenio con el Banco y la ley de Tesorerías. Rectifican Reverter y Santamaria de Paredes.

—En Valencia continúa la excitación obrera.

Se ha reconcentrado fuerza de guardia civil en previsión de cualquier desorden.

—El gobernador de Valencia ha declarado hoy cesantes á 30 empleados de la junta de obras del Puerto, por una irregularidad relativa á la falta de adeudo de quinientas mil cajas de naranjas.

—Se ha constituido en sesión permanente la junta de defensa de la Coruña, que en vista de la actitud del Gobierno, opuesta á la continuación de la Capitania general, ha teleografiado á los diputados para que estos estremen sus gestiones, y en caso necesario se retiren del parlamento y vayan á Galicia á alentar el movimiento de resistencia regional.

Mañana se verificará en Coruña, en la Plaza de Toros, un meeting monstruoso proyectase cerrar las tiendas y suspender los trabajos mañana durante el mismo: la

prensa local publica hoy violentísimos artículos.

—El Consejo de ministros de hoy se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina, y ha carecido de importancia.

Sagasta habló del estado de la salud pública de Europa y de las precauciones adoptadas en España para impedir la propagación del cólera.

Habló también de política interior, manifestando que se consideraba cuestión de Gabinete el presupuesto de gastos, y que si para el primero de Julio no están aprobados los presupuestos se plantearán por decreto las reformas de guerra.

Se han acordado varios indultos leves; la traslación de jueces de Fraga y Lugo; los nombramientos de chantre de Palencia y un canónigo de Burgos.

Senado.—La sesión se abrió á las tres y media.

Hace uso de la palabra el señor Puigcerver, que dice interviene en el debate por haber sido aludido diferentes veces. Empieza haciendo una historia brillantísima de la fundación de los Bancos, y muéstrase partidario de la libertad de éstos, y enemigo de los monopolios, pero añade—en caso de necesidad los gobiernos deben sacar todo el partido posible. Igualmente muéstrase partidario de los empréstitos grandes, de manera que el presente, de 750 millones debía hacerse mayor para no limitarse solo á solventar la Deuda flotante. Dice que no estableció el interés del 3 por 100 más que para los productos de la liquidación trimestral, y que para los demás préstamos en que debía intervenir el Banco lo dejó á la prudencia de éste y á las necesidades del momento. A la hora de publicar este alcance continúa hablando el señor Puigcerver.

Los diputados cubanos se han reunido en la sección séptima para dar cuenta del telegrama que les ha dirigido «La Unión Constitucional» escitándoles á que se opongan á los proyectos del señor Maura.

El señor Cánovas ha dicho que como en su concepto han caducado las autorizaciones que comprende el artículo 31 de la ley de presupuestos, se opondrá teaznamente á la aprobación de las reformas por decreto.

El general Pando ha dicho que no es cierto que ayer almorzase con el señor Cánovas ni que celebrase conferencia política con éste. Los diputados portorriqueños se han reunido para examinar las contestaciones del señor Maura, pero no han tomado acuerdo por falta de número.

Se ha reducido á una interminable serie de preguntas y ruegos en general poco importantes.

El general Pando ha pretendido hacer ver que la campaña de resistencia de los coruñeses, cuando se presentaron las reformas de guerra, no fué ni con mucho de la importancia que le dió la prensa, inspirada, sin duda, por determinadas individualidades.

El señor Sánchez Bréguá pidió al ministro de la Guerra que le señalara día para esplanar su anunciada interpelación sobre capitalidades militares.

El señor López Domínguez contestó que no podía aceptarla hasta que terminasen en el Congreso los debates militares pendientes.

El Conde de Canga Argüelles volvió á insistir en el asunto de la apertura de la capilla evangélica protestante, aludiendo al señor Obispo de Salamanca que se hallaba presente.

El padre Cámara se ocupó en breves palabras de este asunto.

Contestó á ambos oradores el señor Montero Rios, diciendo que el gobierno haría respetar la constitución en lo relativo á la religión oficial del Estado.

El marqués de Villamejor se ocupó de las nuevas tarifas de ferrocarriles, que tanto perjudican á los industriales de la provincia de Jaén.

Se levantó la sesión despues de dar lectura á varios dictámenes de la Comisión de actas.

—Esta tarde se ha reunido la minoría conservadora del Senado, acordando hacer una oposición razonada, pero no obstruccionista, al plan económico del gobierno. En lo relativo á la ley de Tesorerías, convinieron los congregados en dar un voto de confianza al señor Elduayen, para que reparta los turnos y fije todo lo demás referente al buen orden del debate.

—Hasta el lunes no celebrará sesión el Senado.

## Gacetillas.

—Audencia.—El día 12 se verán las causas siguientes: La instruida en el juzgado de Hinojosa por homicidio, contra Antonio Jurado Fernandez y otro. Será

defensor, el señor Hidalgo, y procurador el señor González Aguilar.—La seguida en el juzgado de Lucena, por atentado, contra José Roldán. Defensor señor Aguilar Tablada. Procurador señor Usano.

—Ahí está.—Al referirse nuestro estimado colega *La Monarquía* á la preciosa carta de nuestro ilustrado colaborador señor Romero Barros, acerca del estado alarmante en que se encuentra la artística puerta del Puente, y que publicamos en el DIARIO del siete, hace partir gran parte de nuestras desdichas del perezo y egoísta retraimiento de las personas llamadas por su historia, sus iniciativas y sus recursos, á cooperar á una buena, activa é ilustrada administración. Pero las causas que producen esos efectos los tenemos muy bien determinadas. La política con sus exclusivismos é intransigencias rebaja las tallas, anula el generoso y noble espíritu de los centros de donde parten ó deben partir todas las iniciativas patrióticas; y los que se sienten con alientos para obrar el bien se ven preteridos y sus medios para luchar contra dóciles mayorías formadas al calor de aquellos apasionamientos, que nada crean y que todo lo destruyen. De aquí el retraimiento de muchos elementos útiles para dar vigor á nuestros municipios y á nuestros centros patrióticos, literarios y artísticos. Nosotros vivimos, aún á costa de desengaños, bajo el influjo de un optimismo consolador, y con nuestra conducta y nuestros hechos, así como con nuestra palabra y nuestros escritos, venimos sosteniendo hace cuarenta y cuatro años, sin exclusivismos de partido, lo que hemos considerado siempre como lo mejor y más importante, con el concierto de todas las aptitudes honradas, para los intereses morales y materiales de nuestra querida patria.

—El vigía.—Tibias anras ahora acuden—al morir la Primavera.—¡Qué hermosa muerte es la suya—sin gran calor ni tormentas!

—Teatro de Verano.—El estreno en Córdoba de la balada lírico-dramática en dos actos, obra de Ramos Carrión y Cereceda, titulada *Esperanza*, llevó anteanoche numerosa y escogida concurrencia á la última sección de las en que se divide el espectáculo en el favorecido *Teatro de Verano* de la calle del Gran Capitán. Dicha obra, que tiene por base un asunto apoyado en la vida real, figurará algunos días en los carteles. Su argumento está bien traído y se desarrolla fácilmente; las escenas despiertan vivo interés en la concurrencia, y en la partitura se destacan preciosos números que cantaron con éxito la tiple señorita Fons y el barítono señor Ripoll. El público, que como dejamos dicho era numeroso, apreció el valor artístico y literario de la obra, y premió con calurosos aplausos la esmerada interpretación que dichos notables artistas, en unión de la señora Pardinillas y los señores Recober y Verdejo, dieron á expresada obra.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 8 del corriente. Central 206 pesetas y 15 céntimos.—Puente 229'03.—Pretorio 470'16.—San Sebastián 361'11.—Victoria 304'69.—Matadero 644'05.—De las 2.215 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.016'86.—A la provincia y municipio 1.016'92.—Adicionadas 181'41.

—Solemnes cultos.—Ampliando los detalles que ayer comunicamos refiriéndonos á la solemne fiesta de Minerva que tendrá lugar mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, debemos añadir que dicha fiesta será oficiada por una numerosa capilla vocal é instrumental dirigida por el notable maestro compositor señor don Juan Antonio Gomez Navarro, que egecutará una de sus mas admirables misas, predicando en la misma el elocuente orador sagrado doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda Rector y Cura propio de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. A referido acto asistirá el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, que se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias á sus diocesanos por la asistencia á cada uno de los actos religiosos que tendrán lugar en el Sagrario el domingo once del corriente mes. A las seis de la tarde despues de manifestar al Santísimo Sacramento, se cantará el Santo Rosario y la Letanía, acompañados al órgano por el señor Gomez Navarro, y saldrá procesionalmente S. D. M. bajo pábulo por el patio de los Naranjos y últimas naves del grandioso templo Catedral, cantándose un motete, acompañado al melodium por el referido maestro, ante el precioso altar en que hará estación S. M. D., terminando tan solemne procesión en el Sagrario con la reserva y bendición con el Santísimo. A estos solemnes

actos están invitados el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, el insigne Seminario de San Pelagio y todos los hermanos de la ilustre y fervorosa Cofradía que prepara tan brillantes fiestas.

**Plaza de toros.**—Mañana se efectuará en la misma una función gimnástica y taurina, en la cual ejecutará varios ejercicios de fuerza Mr. Rubins, lidiándose además dos novillos de muerte por aficionados de esta capital.

**Balances de pósitos.**—Los estados y libros diarios de contabilidad de los pósitos deben cerrarse definitivamente el último día del presente mes, en que concluye el período ordinario comprensivo de los doce meses que median desde 1.º de Julio á 30 Junio. Antes de cerrar los libros debe practicarse el balance de que trata el artículo 19 del reglamento de pósitos y formar el estado de movimiento de fondos á que él mismo alude, según resultado de los conceptos de entradas y salidas. A dicho balance se unirán certificaciones de las actas de arqueo y de medición que se practiquen el último día de este mes, aunque el resultado de ellas sea negativo.

**Nos parece bien.**—Se dice que en algunos puertos del litoral se piensa pedir ciertas precauciones contra las procedencias de Gibraltar, si continúa admitiendo aquel puerto libremente los efectos de Marsella, donde han ocurrido casos sospechosos; pues no parece justo se sufran en ellos los efectos de su excesiva confianza ó afán de negocios.

**Diputaciones provinciales.**—«Aunque el artículo 104 de la ley Provincial faculta á las Diputaciones provinciales para nombrar y separar á sus empleados, esta facultad debe entenderse sin perjuicio de los derechos adquiridos para el nombramiento de secretarios y de contadores por los que, como opositores y en virtud de sus ejercicios, obtienen título de aptitud para desempeñar tales plazas.

**Diputados.**—Los de provincias á las que afectan las cuestiones de viticultura y destilación de alcoholes, se han reunido bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo señor Duque de Almodóvar del Río, para ocuparse de ello, y acordaron visitar al señor Ministro de Hacienda y volver á reunirse.

**Viage fúnebre.**—En el tren correo de ayer pasó de Madrid para Granada el cadáver del malogrado eminente jurisconsulto don Melchor Almagro Diaz, á quien acompañan individuos de su familia y amigos íntimos. En esta estación se colocó sobre el cadáver una lujosísima corona remitida desde Sevilla por el señor Rodríguez de la Borbolla, y fué saludada la familia del finado por los amigos que tenían noticias de que pasaba la comitiva, y entre ellos nuestro estimado amigo don Enrique Morón Cortes, notario de esta capital, que en vida del señor Almagro fué su particular amigo desde remota fecha. La precipitación del tiempo en que se ha dispuesto la conducción del cadáver, y la falta de noticias, ha impedido que la familia del señor Almagro reciba en esta estación el pésame de muchas personas que sienten la pérdida de este excelente amigo y célebre hombre de estado. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor, y pedimos al Altísimo por el descanso del alma del señor Almagro.

**Subasta.**—El día quince se subastarán en Doña Mencía los arbitrios sobre pesas y medidas, degüello de cerdos y ocupación de la vía pública, por los tipos, respectivamente, de 2.500 pesetas, 450 y 2000.

**Efemérides.**—Hoy.—1190.—Muerte de Federico Barbarroja, emperador alemán.—1585.—Manifiesto del rey Enrique IV de Navarra.—1835.—Preséntase Zumalacáregui ante Bilbao.—1848.—Tratado de fusión de la Lombardia con el Piamonte.

**Arrollado por un tren.**—La Guardia civil del puesto de Almodóvar del Río auxilió en la tarde del día siete del actual á Antonio Fuentes Navarro, de 15 años de edad, natural de Palma del Río, el cual se encontraba trabajando en una cantera inmediata á la vía férrea, siendo atropellado por el tren correo procedente de Sevilla en las inmediaciones al kilómetro 24. Se personó el Juzgado municipal de aquella villa en el lugar de la ocurrencia, disponiendo el traslado de dicho jóven á una posada de aquel pueblo donde fué curado de una contusión en la región glútea y de dos heridas contusas, una en el lado derecho de la espalda y otra en la mejilla derecha.

**Llegada.**—En el tren correo de Sevilla llegó ayer á esta capital, nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, digno diputado á Cortes por esta circunscripción, y director

general de Establecimientos penales. El señor Barroso continuará esta noche en el tren expreso su interrumpido regreso á la Corte

**Hotel Calenco.**—Agradecemos mucho á la señora doña Dolores Giró, viuda de Calenco, la atenta carta-circular que nos ha remitido, ofreciendo al director y redactores del DIARIO el acreditado Hotel Calenco que posee en Carratraca, y que recomendamos á las personas que acudan al importante balneario de que hacemos mención.

**La Estafeta.**—Hemos recibido un número de la revista universal de este título, que se ocupa de banca, bolsa, industria, comercio y Hacienda, y en ella figuran las firmas de varios ilustrados economistas. Su programa afirmativo es el siguiente: «Es órgano de todas las buenas causas; es transigente con todos los propósitos honrados; es amante del orden en todas las esferas; es parsimoniosa en sus juicios; es sincera en sus apreciaciones; es respetuosa y es veraz.» El negativo es este: «No es órgano de ninguna empresa; no tiene relaciones con ningún partido político; no pone á precio sus juicios; no pertenece á determinada escuela económica; no busca apoyo en las esferas oficiales; no busca posición política ni administrativa para sus hombres; no entrega sus columnas á especuladores de ningún género.» Al ver este programa solo se nos ocurre decir: «Deme usted la mano de amigo.»

**A Málaga.**—Ha salido de esta capital, con objeto de pasar una temporada en la capital vecina, nuestro apreciable amigo el fecundo escritor y poeta señor don Julio Valdelomar y Fábregues. Celebraremos que encuentre en aquella capital el deseado alivio de sus dolencias.

**Convocatoria.**—Convocada para el día veinte y cinco la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Lucena, se han mandado cesar en sus funciones á los Delegados, Interventores ó comisiones dependientes del Gobierno civil en los pueblos de dicho distrito.

**Mejoría.**—Hace algunos días llegó á esta capital, restablecido de la fractura de una costilla y de la lesión sufrida en un pié, el aplaudido piador de la cuadrilla de *Guerrita*, Antonio Bejarano, *Pegote*, que desde su regreso á Córdoba está siendo objeto de cariñosas demostraciones de afecto por parte de sus numerosos amigos.

**Cayó en la red.**—Por la guardia civil del pueblo de Huerta Chica fué detenido el día seis del corriente un sugeto natural y vecino de Córdoba, por haberle encontrado en su poder un mulo que el año anterior fué robado á don Federico Gonzalez, quedando dicho sugeto en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción de la derecha de esta capital. Los ladrones de caballerías suelen caer á la corta ó á la larga en las manos de los individuos que componen el benemérito cuerpo.

**Festival.**—Se ha prorrogado al domingo diez y ocho el festival de que se ocupa la comisión provincial de la «Cruz Roja.» Se están reuniendo muchos elementos para su brillantéz.

**Buen resultado.**—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo é ilustrado corresponsal en Fuente Obejuna, el señor don Luis Gonzalez Martinez, que llegó á Córdoba hace algún tiempo sufriendo de una grave enfermedad á la vista. Por fortuna el señor Gonzalez goza ya de perfecta salud, y se dispone á regresar mañana á dicha población, en donde ejerce la Medicina y cirugía.

**Servicio.**—El digno señor Gobernador civil ha ordenado á las compañías de ferrocarriles el cumplimiento de lo dispuesto desde 1875, mandando se laven y desinfecten los wagones con cloro, delante y bajo la responsabilidad del vigilante ó comisario del Gobierno.

**Que siga.**—Nos dicen de varias comarcas que se nota decidida tendencia á la baja en los precios de los cereales como consecuencia de la siega en algunos puntos, de la actual cosecha, que aunque sufrió algunos perjuicios en Mayo, se presenta sin embargo bastante buena en general.

**¿Cuáles son los buenos?**—Hoy ha tocado ser falsificados á los billetes de cincuenta pesetas de la emisión de Junio de 1892, con la fecha de 1889, de los que parece circulan no pocos en la plaza de Barcelona.

**Pago de cupón.**—El consejo de administración de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, avisa á los señores portadores de obligaciones de la antigua Compañía de Córdoba á Sevilla, que el pago del cupón número 70, vencido en primero de Julio

próximo, tendrá lugar desde dicho día, en Madrid, con deducción de reales 0'70 por cupón de 28'50, importe del impuesto establecido por la ley de 30 de Junio de 1892.

**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced, (hoy plaza de Colón número 1), la habrá hoy y mañana, de cuatro á seis de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Hay depósito de tuvos y cristales. Gratis á los pobres.

**Revisión.**—Hoy termina la de las excepciones y exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores con los de esta capital.

**Rumor.**—Corre entre los aficionados al toro la noticia de que «Cara-Ancha» se retirará del toro á fin de la segunda temporada.

**Matrimonio.**—Anteanoche lo contrajeron en la casa-palacio llamado de Gelo, los apreciables señores don Juan de Dios Pequeño y Peña, abogado, y doña María del Pilar Calderón y Gutiérrez Ravé, ambos de Fuente Obejuna. Dió la bendición nupcial el señor don Miguel García Ballesteros, coadjutor de la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, concurriendo el delegado del respectivo juzgado municipal. Fueron testigos los señores don Teófilo Alvarez, magistrado de esta Audiencia, y don Gerónimo Gutiérrez Ravé, sirviéndose después un abundante lunch. Los recién casados, á los que deseamos las mayores venturas, salieron ayer para Fuente Obejuna, donde fijan su residencia.

**Sucesos locales.**—Al paso que la temperatura sube, se llevan también al último piso los espíritus bélicos que dán movimiento á los *aviosos* faldones de los *marciales* agentes de la autoridad local. La noticia facilitada ayer en la oficina del cuerpo es un conjunto de camorras, cuyo detalle es como sigue: El número 33 denuncia á un sugeto y á dos mujeres que en la plazuela de la Alhondiga promovieron escándalo.—El 13 denuncia á dos mujeres que en la calle Siete Revueltas promovieron escándalo, causando una á la otra una leve herida en la ceja izquierda, siendo curada en la casa de socorro de la derecha.—El 29 denuncia á un hombre y á una mujer que en el campo de la Verdad promovieron escándalo, dándole él á ella de bofetadas.—El 46 dá conocimiento de que en un establecimiento de bebidas de la calle Cardenal Gonzalez se tomó una gaseosa un sugeto, acometiéndole un accidente, quedando en estado grave y siendo auxiliado en una casa inmediata.—El 46 denuncia, por último, á un conductor de pipas de guano que anteanoche vació el contenido de una de ellas en el campo de la Verdad en sitio que no está permitido.

**Pensamiento.**—En el libro de la vida, el amor constituye varias páginas que las saben leer muy pocos.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «2.º Enero Octavo» del sitio Arroyo de San Pedro, término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Después de reñir ausentes—los claveles y azucenas,—en tu cara se juntaron—y hoy viven en paz en ella.

**Contrastación.**—Del diez al doce se llevará á efecto la de medidas y aparatos de pesar en Hinojosa, Belalcázar, Fuente la Lancha, Villaralto, El Viso y Santa Eufemia.

**Arriendo.**—En Hornachuelos se subasta el día diez y nueve el de los grupos de líquidos y carnes, por el tipo de quince mil setecientos treinta y dos pesetas y cuarenta céntimos.

**Sección diaria.**—Diez cerdos han sido sustraídos estos días de la zahurda del cortijo Mingahijo, término de Montemayor. Son de doña Juana Santa, de aquel domicilio.

**Líneas.**—Varias de ferrocarriles secundarios de Andalucía se comprenden en los proyectos de ley referentes á las mismas, y de los que se vá á ocupar el Congreso.

**¡Cuidado!**—El domingo debió sentir Mazzantini el aleteo de la muerte muy cerca, pues si el pitón encarna, la herida en el hepigastro hubiera sido fatal. Aunque el varetazo fué de órdago, ha salido ya de casa, pero cojeando y con la molestia que es de suponer.

**En su lugar.**—Dices que el señor Moret se encuentra decidido á no admitir la dimisión del cargo de Rector de la Universidad literaria de este distrito al señor marqués de Campo Ameno.

**Desvarío.**—La noche del miércoles se suicidó en el edificio del correo, en Sevilla, un ordenanza de telégrafos, causándose terrible herida con una faca, por los

sufrimientos que le producía una enfermedad cancerosa.

**Escuadra.**—Se cree que la de instrucción llegará á Cádiz para fin de este mes.

**Rapiña.**—En la línea telegráfica de Córdoba á Ecija han sido robados 750 metros de alambre de bronce. Se desconocen los autores.

**En baja.**—Durante el mes anterior se han registrado en Sevilla doscientos setenta y cinco nacimientos y trescientas veinte defunciones.

**Cuestión luminosa.**—La cuestión de los fósforos tiene cola. En varios puntos el encender una cerilla del monopolio ha costado algunos bastonazos y bofetadas. Antes se discutía con razones, y hoy á garrotazo limpio.

**Fuentes de Andalucía.**—El día del Córpus hubo allí una horrible tormenta, y durante ella cayó una chispa eléctrica en una casa, donde hizo varios destrozos, y otra en una era, junto á la estación, y ocasionó un incendio que logró apagarse por los colonos. No hubo desgracias personales, y el cielo se despejó á la hora de la procesión, que salió con gran lucimiento.

**Lucena.**—5 de Abril.—«No le extrañe mi tardanza en darle noticias de esta ciudad, si tiene en cuenta que me disgusta escribir correspondencias soporíferas y sosas por falta de asuntos que merezcan los honores de la publicidad en el periódico de su acertada dirección, más de cualquier manera no prolongo por más tiempo mi forzado silencio, y con cuatro noticias salgo del presente compromiso. Como noticia siempre grata le participaré que el estado de los campos es por esta bastante halagüeño, esperándose por los labradores una buena cosecha de cereales.

Respecto á los olivares, la importante riqueza de este término municipal, es el aspecto de ellos el más favorable, teniendo en cuenta su reciente florecimiento que augura una más que regular cosecha si lamentables contratiempos no malogran el codiciado fruto y con ello las esperanzas de los propietarios. Nada bueno puedo darle respecto á la vid, la que en su mayor parte ha sido destruida por la filoxera, y la restante desaparecerá en plazo relativamente corto, perjudicando gravemente á sus dueños, y aún más á los trabajadores que en grandísimo número se ocupaban todo el año en sus múltiples y continuadas labores. Pasando á ocuparme de noticias más alegres, le diré que en el Teatro Principal actúa una compañía dramática, la que con buen deseo, aunque con escaso acierto, nos sirve los platos del día, como son *Mariana* y *La Dolores*, cuyas obras, que están precedidas de justa y merecida fama, lleva numeroso público á ver su representación. También en la tarde de ayer tuvimos otro espectáculo en la Plaza de Toros, donde se lidiaron cuatro novillos de tres años, los que cumplieron regularmente, dejando en el ruedo un *jamelgo* muerto, y otros dos que á causa de las heridas recibidas ó de inanición, habrán pasado á mejor vida. La cuadrilla, compuesta de novilleros indocumentados ó desconocidos, no satisfizo al público, y mucho menos el segundo espada apodado *Clavellino*, el cual, por su falta de destreza y conocimientos en el arte, fué cogido varias veces, teniendo la suerte de no dar un contratiempo que hacer nada más que al sastré, el que tuvo que operar al pantalón del *diestro*, siendo rematado el novillo no por el *Clavellino*, sino por el público, que faca en mano terminó la faena. Para terminar le anunciaré que otro espectáculo ó espectáculos están inmediatos á ocurrir en esta localidad con motivo de la elección parcial de un diputado á cortes por este distrito, por donde se dice lucharán dos candidatos fusionistas, uno de los cuales cuenta con importantes fuerzas, y el otro si desconocido de estos electores, le apoyarán los elementos oficiales. Ya le tendrá al corriente de cuanto ocurra, que no será poco, su afectísimo amigo.—*El corresponsal.*

**En el Gran Capitán.**—¿Qué haces en ese pozo tendido y borracho?—Vete y déjame. A ese paso pronto irás á presidio.—No, mujer: á este paso... no me moveré de aquí.

Envenenamiento por descuido.—No es otra cosa lo que puede ocurrir descuidando la constipación, ó irritación intestinal, tan frecuente en los que padecen dispepsia; ese sintoma que indica pereza de los intestinos, se convierte en foco de intoxicación, ó sea envenenamiento del individuo por sí mismo. El carbón de Belloc, preparado por la casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, sana y purifica los intestinos, y tomando una cucharada de este medicamento en polvo, ó tres ó cuatro pastillas después de cada comida, se triunfa fácilmente de la constipación.

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Margarita, reina de Escocia.—Mañana, San Bernabé, apostol.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquial del Sagrario.

—Último día de novena á Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

—Sexto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Mañana, como segundo domingo de mes, tendrán las Hijas de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios de estatuto; por la mañana á las ocho será la misa y comunión general, y por la tarde á las seis será la exposición del Santísimo Sacramento y demás actos acostumbrados, con sermón, que estará á cargo de un R. P. del Corazón de María.

—Hoy, segundo día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Delcalzos, en unión de la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) de esta ciudad de Córdoba, consagra á su excelsa Madre y Patrona.

A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón y á continuación la Novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen, siendo orador un R. P. Carmelita.

Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

—Mañana, segundo domingo de mes, habrá en la iglesia de los PP. Misioneros la función de costumbre para los cofrades de la Santísima Trinidad. Por la mañana á las seis y media la comunión de regla. Por la tarde á las seis y media se expondrá su Divina Magestad con visita, rosario, letanía y trisagio cantado. El sermón le predicará uno de los PP. concluyendo con la reserva.

—Solemne tríduo al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia del Colegio de la Piedad. Dará principio á las seis de la tarde exponiéndose S. D. M., rezándose la estación, rosario, ejercicio propio y siguiendo el sermón que predicarán mañana el Sr. Dr. D. Marcial Lopez y Criado, el lunes el señor don Juan Aguilar Gimenez, y el martes 13 el señor Dr. D. Victor J. de la Vega y Bascarán. El martes á las siete y media de la mañana será la comunión general para los asociados á la Archicofradía de la Guardia de Honor.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra Sra. de Loreto, en la Encarnación.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Las Campanadas*.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto y cinco cuadros, *El Gran Capitán*.

A las diez y tres cuartos.—Estreno de la zarzuela en un acto. *Los tios*.

A las once y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Cariño*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Idem de grada, 15.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 9 (7'30 noche.)

Lo nota saliente del día ha sido el notable discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el Sr. Presidente de Consejo de Ministros, diciendo serán planteadas las reformas del modo que crea más conveniente el Gobierno para los intereses del país, respetando empero los derechos parlamentarios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día las casas calle Encarnación Agustina número 6 y Banda núm. 33; darán razón Cister 10. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle Sillería número 3; para tratar de su precio y condiciones San Fernando 95. En la misma casa se hace almoneda de un ropero, cortinas valencianas y otros varios muebles. s4-3

Arrendamiento de finca rústica. En subasta estrajudicial que se celebrará en la notaría de don Rafael García del Castillo el día doce del corriente mes de Junio de once á doce de la mañana, se verificará el de la hacienda de Olivos llamada Huechar y el molino acedero nombrado de Santa Marta, término de Villa del Rio, por el precio, renta y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda una casa calle de los Especieros número 45, con muchas y cómoda, habitaciones, buen patio y dos corrales, apropiado para vecinos: en la calle Pedro Lopez número 43 darán razón: en esta, se arrienda desde el día una cuadra, cochera y buen pajar: puede verse á todas horas del día. s15-5

Arrendamiento. Desde el 21 de Junio del corriente año se hace en la casa números 2 y 4 calle del Cister de esta ciudad, de dos departamentos con cómodas y elegantes habitaciones, agua de pié y torre mirador. Se trata en la referida casa. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 6 de la calle Arenillas de esta ciudad, compuesta de seis habitaciones, terrado, cocina y demás dependencias: puede verse todos los días y en la Escuela del Buen Suceso darán razón. 6-4

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males agenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowalt, el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales "Cowalt", adaptados con ayuda del optómetro "Liniere."

Librería 10 Establecimiento de óptica

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 29, se hacen á precios reducidos delante de cama y sofá, en toda clase de junco. s10-16

PIANO. Se vende uno de gran cola de Erad, de la mejor fabrica de Paris, en menos de la mitad de su precio. Santa Victoria 1. 12-9

Arrendamiento. Desde el día en adelante se hace de la casa calle de Luciano número 1, toda acristalada. En la misma darán razón, ó en la número 147, de la inmediata calle de San Fernando. s10-9

Arrendamiento. Se hace de una casa principal calle Alfonso XII, 69, con muchas y cómodas habitaciones, patios, tres fuentes, jardín con árboles frutales, estanque para bañarse, cuadra para nueve caballos y cuantas comodidades se deseen: puede verse á todas horas del día. También se hace de dos graneros en la misma casa, con cabida de mil fanegas y ochocientas. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una hermosa casa en la calle de las Payas número 4. En la misma se trata. s4-4

FÁBRICA DE AGUARDIENTES y bodega de vinos y vinagres

DE VALENTIN DE PRIEGO

Gutiérrez de los Rios n.º 24

CORDOBA

Precios del litro. Alcohol de 40 grados, 1 peseta 50 cts. Aguardientes de 25 doble anis, 1 20. Idem corriente, 1 15. Aguardiente de pero vino 20 grados clase selecta, 1 75. Idem doble refinado 20 grados, 1 45. Idem doble anis 20 grados 1 15. Idem idem 18, 1. Idem idem 17, 63 cts. Vino solera número 4. Solera fino olorosa, 2. Idem idem 1. Idem de mesa, 63 cts. Vinagre superior, 25. s6-5

Criada. Se necesita una para cuerpo de casa de veinte y cinco á treinta ó treinta y cinco años de edad, que sea soltera ó viuda, sin hijos, que sepa lavar y planchar y de buenos antecedentes. Para más pormenores, pasee del Gran Capitan número 13. s15-2

Se venden doce sillas de caoba, en la casa número 24 calle del Liceo. s4-2

En el nuevo despacho de semillas y boteria, situado en la plaza del Salvador, se venden y alquilan corambres para vinos y aceites, sacos y embases para todas clases de semillas. En dicho establecimiento se expenden garbanzos superiores á 10, 11, 12, 13 y 14 reales celemin; mijo y alpiste á 8 y 10. s4-3

Arrendamientos. Desde San Juan se hace de la casa de nueva construcción calle de San Pablo número 31, con buenas habitaciones, propia para establecimiento, y de un piso alto en la calle de Badanas número 8 duplicado. Para verlas y tratar, con su dueño calle Juan Rufo 25. s6-1

Almoneda. Se hace de una Doloresa de vara y media de altura, un contador antiguo y varias cornucopias y algunos muebles de casa: para verlos de once de la mañana á siete de la tarde, Paraiso 13. s4-3

Aviso. En la calle José Rey número 15 se copia música y se afinan pianos, y hay de venta piezas de música para piano del género andaluz: también hay para su venta varios enseres de casa, entre ellos una mesa de nogal tallada, y una butaca, todo en precio arreglado. s4-2

Venta de palomos finos. Se hace de once á doce pares. Pueden verse los días no feriados, de 12 del día á 4 de la tarde, en la calle del Liceo frente al Gobierno civil, establecimiento de tejidos. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de dos casas de moderna construcción en la calle Alta de Santa Ana número 5, y la siguiente sin número. Para tratar, calle de Armas número 11. s4-2

Se arriendan desde el día un portal en la calle de Ambrosio Morales, frente al Café Suizo; otro en la calle del Relej; las casas Humosa 12, Zarco 12 y unos graneros en la plazuela de Gerónimo Paez, y desde San Juan próximo las casas calle de Ambrosio Morales 18, Roelas 7, y una cochera en la calle de Ojio. Darán razón don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraiso número 15. s4-2

Se arrienda un buen granero en la planta alta en la calle de Isabel Loss número 10: podrá verse durante todo el día. s4-3

En la calle de San Fernando número 67, se venden varias tinajas de piedra. s5-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Huerto de San Andrés, número 17, y desde San Juan en adelante de las casas calle Conde Arenales número 8, (San Lorenzo). Para tratar de sus precios y condiciones en la calle Horno del Duende núm. 2. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde 21 de Junio de la casa calle de Carlos Rubio número 5, toda acristalada y empapelada, y desde el día del portal calle de San Fernando número 168. Razon Duque de la Victoria núm. 4. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Mayor de Santa Marina y desde San Juan en adelante de la número 4 calle de los Morillos. Para tratar de precio y condiciones, Ojario 49. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 1 de la calle de Ramirez Arellano, con comodidades para vivir de dos familias si así se desea, y el piso alto de la casa número 20, sita en la plazuela de San Pedro, ambas en módico precio. Para tratar, Góngora número 24. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un portal de herrería calle de Alfonso XII núm. 88. Para tratar calle de Isaac Peral número 13. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos casas: una calle de la Banda número 33, parroquia de San Lorenzo, y otra calle Encarnación Agustina número 6, frente á la Escuela de Veterinaria: darán razón, calle del Cister número 10. s15-9

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 13 calle de Leiva Aguilar, y para los días de feria, el piso bajo de la misma. Darán razón, Céspedes núm. 3. s6-5

Se arrienda una cochera en la calle Agustín Moreno número 140, con cuadra, pajar y agua de pié: para tratar, Carlos Rubio 22. s8-4

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 48 calle de la Madera baja, junto á la puerta de la Trinidad, con vistas al campo, frente á los nuevos jardines nombrados del Duque Rivas. Para tratar San Pablo núm. 53. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso con cómodas habitaciones, en la casa número 7 calle de Góngora, de esta capital. Para tratar, en la misma casa. s4-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas calle de Carlos Rubio número 3 y Morería 2 duplicado. En la calle de Carlos Rubio número 6, darán razón. s4-2

Se arrienda la casa calle de San Pablo número 45. Se trata en la núm. 43. s4-2

NUEVO MOLINO HARINERO ECONÓMICO DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED Construcciones de maquinaria para molinos aceteros. De harinas. Riego. Minas Y todas clases.



Casa fundada en 1858 Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS INVENTOR Y CONSTRUCTOR ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molido en 24 horas, convertido en harina superior. MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado. RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas. GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderías y pequeñas poblaciones. INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto. CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo del molino. CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina. AMASADORA para elaboración del pan. CADA UNO DE DICHS ARTEFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor. POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan. Pidanse detalles acompañando sellos de correo.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA. REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES. PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE. INFALIBLE.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AMA DE CRIA. Se desea una para criar en su casa. Informarán en la calle Grejeda número 16. s8-8

TALLER DE PINTURA DE José Serrano 64-ALFAROS-64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, alberca, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Venta y arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Comedias; contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pié, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta: para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina 4. s8-3

Venta de madera de encinas y charros. En la hacienda de Monserrgado, conocida por lo de Armenta, se han señalado y apreciado para su corta en la próxima menguante de Agosto, tres lotes de dichos árboles. El primero y tercero para construcción de vehículos ó artefactos, y el segundo para aprovechamientos de carbones. En la Secretaría del señor Marqués de Valdefflores, dueño de dicha finca, se trata de precio y condiciones y se autorizará para verla, desde las diez á las 12 desde en los días no feriados. s8-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un armario ó ropero con luna y dos cómodas. Custodio 4. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 10 calle Madera alta, con cómodas y espaciosas habitaciones y agua de pié. También se arrienda la casa número 21 calle de Barrera, en la calle de San Pablo. Darán razón, San Eulogio 2. Se venden los pastos y espigaderos del cortijo de Ruidiaz, término de La Rambla, con cabida de 700 fanegas de tierra. Para tratar en Fernán-Núñez con don Juan de Luna Sanchez, calle Puerta de la Vila número 20. 6-4

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa principal número 7 plazuela de Santa Catalina, toda acristalada, pintada, con jardín, media paja de agua y cuantas comodidades son necesarias: la del número 11 calle del Baño de San Pedro, hoy Carlos Rubio, y la número 2 calle Vera, parroquia de Santa Marina: para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-8

ARMERIA DE EIBAR DE José Ramon Zamacola GARCIA LOVERA 5 (ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras. Depósito de revólvers sistema Smith etc. Weson. Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego. Especialidad en portafusiles automáticos para escopets. Venta. Se venden un s granerones de tronco á la inglesa con hebillaje doble dorado. Para verlas Osario sin número, inmediata al 49. s6-6

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2.-CORDOBA

En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimiento de analogo índole instalados en esta capital.

Arrendamiento y venta. Desde San Juan en adelante se arrienda y se vende la bonita casa plazuela de la Almagra número 8: para tratar, en la misma. s4-3

Se arrienda desde San Juan próximo una casa en la plaza del Salvador número 7 y otra en la calle Valledares número 24. Darán razón, en calle Horno del Cristo número 3. s4-3

Desde primero de Enero de 1894, se arrienda el cortijo de Malpartida, en la campiña y término de esta ciudad, con más de 900 fanegas de tierra su total cabida, abundantes aguaderos, y además tiene por sus terrenos el Arroyo de la Marota, que es mejor que un soto para pastar los ganados; la estación de Guadalcazar en la línea de Estija, está á menos de un cuarto de hora de distancia de los asientos del cortijo, encontrándose muy cerca de dicho pueblo de Guadalcazar, y de la Carrieta, Aldea de Quintana y de la Victoria. Las personas que deseen hacer proposiciones á dicho arrendamiento, podrán dirigirse en Sevilla á don Francisco Solis Montilla, calle de Santa Clara, Convento de San Clemente, y en Córdoba á don José Gutiérrez Ravé, plazuela del Indiano 18.

Almoneda. Se hace de varios muebles, efectos de casa y algunos libros, entre ellos catorce tomos de La Instrucción Española y Americana, en la calle del Yeso número 2. s4-2

Venta. Se hace de jaulas de alambre en buen estado, entre ellas algunas criaderas, á precios arreglados: para verlas y tratar á todas horas del día en la calle de San Fernando núm. 63. s4-3

Se vende escabeche de atún en barriles, en la calle Torre de San Hipólito número 6, á 6 reales kilo. s4-4

Nodriz. En la plaza de la Corredera número 11, se necesita un ama de cria. s4-3

Fontanar de la Albaida. Para desde San Miguel del presente año en adelante y por el tiempo que se convenga, se arrienda la huerta de la Albaida, de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos y separada de la posesión de aquel nombre por la carretera que conduce á la aldea de Trasierra. Se compone de tres fanegas de tierra, pobladas de naranjos, limoneros y otros árboles frutales, y contiene pozo-noria, alberca y casa de teja. Desde el día se oyen proposiciones en la Secretaría de dicho excelentísimo señor, el cual se reserva el derecho de aceptar la que le es más ventajosa, con arreglo al tipo y condiciones para el arrendamiento, que se hallan de manifiesto en la expresada Secretaría. s8-6

LA PENINSULAR Casa de huéspedes DE LA VIUDA DE RAMOS Marmol de Bañuelos 4 CORDOBA

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en el centro de la población y cerca de todas las dependencias oficiales. El edificio, en el que acaban de introducirse importantes reformas, cuenta con numerosas habitaciones bien ventiladas y con vistas á extensos patios. El servicio que ofrece á los huéspedes es la mejor garantía. Marmol de Bañuelos 4. s8-6

Se expenden pescados frescos procedentes de Málaga, recibidos con nieve en los trenes correos y mixtos, en casa de Antonio Casares, conocido por el Rubio, Torre de San Hipólito número 6. Teléfono número 278. s10-6

EL TIMBRE GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERIA, CAMAS Y LAMPISTERIA DE FRANCISCO ELIAS

Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA. TELÉFONO 145

Buena ocasión. En la hacienda de Fuente la Higuera, situada en la carretera de Montilla á Aguiar, se venden las existencias de vinos secos y dulces, botas vacías, máquinas para embotellar, desgranar y pisar uva, trasegadoras francesas y alemanas. Maderas de álamo blanco y negro. Una magnífica biblioteca de nogal con adornos de ciprés y cristales corridos. Cuadros modernos de buenos autores representando asuntos de género, paisajes, marinas, flores, frutas, grabados y monetario antiguos. 6-3

PÉRDIDA

El 19 del pasado Mayo se extravió un perro pachon color canela y blanco, con seis meses de edad y una mordedura de otro perro en la oreja izquierda: la persona que sepa su paradero y quiera manifestarlo en la calle Horno de Porras número 1, despues de agradecerlo, se le gratificará si lo exige. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 135 plazuela de San Lorenzo, propia para establecimiento. s4-3

Arrendamiento de espaciosos, bien situados y cómodos graneros en el interior del almacén de maderas de la calle Cristóbal Colon número 46. s4-4

Se hace dar media leche Adela Sorio, de edad de 29 años. Está criando una niña de un mes. Vive, calle Obispo Alguacil número 2. s4-2

Venta. Se hace de una escopeta sistema Lafouche, un magnifico violín y una guitarra grandina, todo en buen estado y en precio arreglado: para verlo y tratar Almazan 53. s4-2

Se hace almoneda de varios muebles en la casa número 14 en la plaza de las Cañas. Pueden verse á todas horas. s6-2

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo en adelante se arriendan las casas siguientes: sin número carrera de la estación de los ferrocarriles, inmediata al 10, propia para habitación y establecimiento: otra casa número 5 calle de Roelas, con diez habitaciones, con cielos rasos, acristalada, cocina alta y baja, y azotea en renta módica: un portal y habitación contigua de la casa número 42 plazuela de Capuchinas, propios para despacho ó escritorio, y otro portal en tres reales diarios en la calle del Liceo, frente á la casa de Socorro: para tratar, informará don Rafael Gimenez y Serrano, San Andrés 62. s4-2

Se arrienda la casa plazuela de San Miguel número 6, y para verificar el contrato se halla autorizado don Manuel Matilla, calle de Mascrones números 14 y 16. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y macetas de flores, en la calle de San Alvaro número 10. s3-3

Casa con jardín. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina á la Ribera, á donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuadras y otras extensas dependencias. Se puede ver de 12 á 2 de la tarde: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7 plazuela de Aladros, (puerta de Gallegos), perfectamente acristalada y con vistas y puerta á los paseos. Dará razón de su precio y condiciones su dueño, que vive en la calle de las Payas número 9, frente al patio de la Prisión. s4-4

Venta. Se hace de una buena berlina clase de cinco lices y cinco asientos y en perfecto estado de servicio, la que se cede en precio arreglado. También se vende un magnifico transparente y 22 cuadros lienzo representando paisajes, todo lo cual se vé y trata en la calle Mascarones número 21, todos los días de doce á cinco. s9-8

Arriendo. Se hace de de San Juan de un partido en la casa número 5, calle de la Muela. Para tratar Maese Luis número 15. s15-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Pescadores (hoy Fernandez Ruano) calle de Rianza número 15. Para tratar, Huerta de San Basilio, Alcazar Viejo. s8-1

Arrendamientos. Se hace de la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, la número 3 calle del Cristo, en San Rafael y la número 7 en la de San Eloy. Darán razón en la del Horno del Duende 2. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el piso principal de la calle de Gondomar número 12. Para tratar en dicha calle número 6. s4-1

Arrendamiento. Por a renta anual de 5500 reales se hace de la casa número 69 calle Alfonso XII, compuesta de muchas habitaciones. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el piso principal de la casa número 8 calle de San Pablo, con muchas comodidades. En la misma se trata. s4-1

En la calle de Pompeos número 11 se hace almoneda de muebles y libros. s4-1

En la calle de San Fernando número 162, se vende una estantería, un mostrador y demás objetos de una especería que convenga. s4-1

Se vende por cuenta de su dueño una escopeta de dos cañones, fuego central, con extractor, nueva, que ha servido una ó dos veces. También se vende una maquinilla de cargar cartuchos y otra de cazar terreras. Cardenal Toledo número 9, antes Panadería, se pueden ver. s4-1

Se vende queso de oveja y lana de superior calidad, plaza del Indiano número 2. s4-1

Arrendamiento. Se arriendan los graneros con cabida de setecientos fanegas: en la calle de la Madera baja 23, pueden tratarse. s4-1

Se hace almoneda en la calle Alta de Santa Ana número 1, desde las doce á las dos de la tarde. s4-1

Novena de San Antonio de Padua. Nuevamente añadida, se vende á dos reales ejemplar, en la Librería del DIARIO.